

DICION/DAD/ncn

18 MAY 2015

PUENTE ALTO,

EX. N° 825 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Implementación Fase III, barrio La Cañamera, Programa Recuperación de barrios, "Quiero Mi Barrio", celebrado entre la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Puente Alto.

2) Resolución Exenta N°1272, del 30/04/15, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Metropolitano.

DECRETO:

APRUEBESE el Convenio, celebrado entre la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 30 de abril del 2015, de acuerdo a lo señalado en el considerando primero y segundo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE